



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Universidad
Nacional
de Córdoba

Córdoba, **30 NOV 2016**

VISTO:

El pedido realizado por el Consejo de Doctorado en Ciencias Económicas de admisión del Mgter. José Flores Póveda en la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía, designación del Director y Codirector de Tesis propuestos por el aspirante e integración de la Comisión Asesora de Tesis, que se tramita en el expediente EXP-UNC:0041176/2016;

Y CONSIDERANDO:

Que el mismo se efectúa conforme lo establece el Reglamento de la Carrera de Doctorado, aprobado por Ordenanza HCD N° 512;

Que a los fines de la integración de la Comisión Asesora de Tesis, el Consejo de Doctorado propone la designación de los Profesores Dra. Mariana De Santis y Dra. Begoña Cueto (Universidad de Oviedo, España);

Que de acuerdo a los artículos 1º, inc. p) y 3º de la Resolución N° 907/88 (T.O.), es facultad del Decano resolver estos temas debiendo dar cuenta al Honorable Consejo Directivo de la Resolución que adopte; por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:**

Art. 1º.- Admitir al Mgter. José Flores Póveda (CI N° 0918736448) como alumno de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía.

Art. 2º.- Designar al Dr. Héctor Gertel como Director de Tesis y a la Dra. Margarita Díaz como Codirectora de Tesis del Mgter. José Flores Póveda, en su condición de alumno de la carrera de Doctorado en Ciencias Económicas, Mención Economía.

Art. 3º.- Constituir la Comisión Asesora de Tesis ante la cual el Mgter. José Flores Póveda deberá aprobar su Proyecto de Tesis, con los Profesores Dr. Héctor Gertel, Dra. Mariana De Santis y Dra. Begoña Cueto (Universidad de Oviedo, España).

Art. 4º.- Comuníquese, dése cuenta al H. Consejo Directivo y archívese.


Juan Carlos Heccegá Martínez
Decano
Facultad de Ciencias Económicas


Mgter. JUAN DORETTO
DECANO
Facultad de Ciencias Económicas